

DECRETO

Visto el expediente tramitado e instruido de la IV Edición del “Día de la Provincia de Córdoba 2021” y habiendo propuesto por unanimidad, la Comisión de Valoración la concesión de los galardones en sesión celebrada el pasado 15 de octubre de 2021. Por virtud de lo dispuesto en las Bases Séptima y Octava de las que rigen la presente convocatoria, en uso de las facultades que me han sido delegadas por el Sr. Presidente mediante decreto de 1 de junio de 2021, vengo en resolver lo siguiente:

PRIMERO.- Otorgar un galardón por cada una de las seis modalidades que conforman la presente convocatoria:

Modalidad	Galardonados
<i>A) Participación y Dinamización Ciudadana</i>	D^a Eva Alcaraz Hilinger , representa al Consejo Local de la Infancia y Adolescencia de Fuente Palmera y a todos los CLIA's de la provincia de Córdoba.
<i>B) Al compromiso por un consumo y producción sostenible con el Medio Ambiente.</i>	Asociación de Consumidores en Acción de Córdoba - FACUA
<i>C) Al compromiso con la democracia activa y participativa.</i>	Asociación Europa 2020
<i>D) Al compromiso por la puesta en valor de los valores ambientales de nuestra provincia.</i>	D^a Miryam Pérez Lara , Coordinadora general de la Plataforma con la Conservación de las aves Esteparias y sus Hábitats en Andalucía.
<i>E) Al compromiso por la dinamización y puesta en valor de los recursos turísticos y empresariales.</i>	Asociación de Empresarios de la Vía Verde del Aceite
<i>F) Al compromiso y puesta en valor de los valores patrimoniales y culturales de nuestra provincia.</i>	Asociación “La Maquinilla”

Segundo.- Publicar la presente Resolución mediante anuncio en el tablón de edictos de esta Diputación Provincial.

El presente documento lo firma electrónicamente en Córdoba, el D. Rafael Llamas Salas, Diputado Delegado de Cohesión Social, Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil.

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 – Córdoba
Tel. Consumo: 957 212819 / 957211313
Tel. Participación: 957211306
E-mail: consumo@dipucordoba.es y
participacionciudadana@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

488A 7C1E 26BE D5A0 BB0A



488A7C1E26BED5A0BB0A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Jefa del Departamento RICO VERDEJO OLGA el 18/10/2021

Organo resolutor Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 18/10/2021

Num. Resolución:

2021/00009458

Insertado el:

18-10-2021